LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 829.....Buenos Aires, Sabado 12 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Se vende

UN Carreton, casi nuevo, listo como para hacer viage al interior ó cualquier servicio del pueblo. Calle de la Paz num. 60 se verá al dueño. agosto 10. 4p.

Se venden

2 CAÑONES de calibre, uno propio para estancia, calle de la Plata num. 101 daran razon; en la misma casa se vende carbon de piedra. agosto 10 3p

Pérdida.

DE la Relojeria que está frente al Café de la Victoria, se ha desaparecido un alfiler cuyas señas son las que siguen: Un círculo con ocho brillantes de reguiar tamaño, y uno en medio mayor, el cual se ha salido de su engarse; el pie figura dos pequeñas ojas con tres brillantes pequeños cada una, y bajo de ellas remata con un brillante tan grande como el del medio arriba indicado, teniendo en su reverso un gancho para asegurarlo despues desprendido. El que lo entregare ó diese noticia de quien lo tiene, recibirá una gratificacion de 200 ps.—Todos los brillantes se hallan al ayre. A 10—6p

Se Venden

5 cajones de efectos nobles, propios para el Paraguay, de donde han regresado, y se hallan en la casa num. 10 calle de Suipacha. agosto 10 4p

Se desea.

COLOCAR un cochero que sabe manejar un coche tirado por cuatro caballos desde el pescante. Tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase a la casa No. 69 calle de la Reconquista. Agosto 10.

AVISO.

HAY de 15 a 20,000 pesos, que se darán a réditos moderados, siendo la seguridad buena. En esta imprenta darán razon.
Agosto 10–3p

SE DESEA ALQUILAR

LA mitad de una casa ó algunas piezas á poca distancia de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon de la persona que las quiere. Agosto 10–3p

SE NECESITAN.

DOS puertas grandes y bien hechas, de 10 pies de anchura y 11 de alto. La una para puerta de calle y la otra para cochera. En esta imprenta darán razon de la persona que las quiere comprar ya hechas. Agosto 10

ONZAS DE ORO.

SE compran en el almacen de ropa de Esteves, frente al Correo, calle de la Catedral número 66. Buenos Aires Agosto 7 de 1826.
Ag. 7 3 p.

AVISO

UNA calumnia atroz que tiene su orígen en los consejos de un hombre malvado, se ha levantado contra mi de un modo insidioso y que la ley no puede alcanzar.—Apoyado en la justicia y en la opinion de muchos amigos respetables y bien informados, suplico al público imparcial suspenda su opinion hasta que la verdad se haga conocer.—Al mismo tiempo me tomo la libertad de prevenir a los incautos para que no se espongan a una responsabilidad grave, esparciendo lo que pronto se probará ser una calumnia venenosa,—Buenos Ayres 10 de Agosto de 1826. 3p

J. H. Duffey.

A MOST atrocious calumny against me, originating in the perverse councils of ungovernable malignity has crept into an insidious and untangible circulation. Strong in the unshaken support of numerous and respectable friends, I ask of an honest and impartial public, only a suspension of opinion until the light of truth shall guide that opinion. At the same time, I take the liberty to warn incautious persons against repeating that, which will soon be established as the most poisonous calumny, lest they should participate in its legal and other consequences.
Buenos Ayres, August 10, 1825.
J. H Duffey

SE VENDEN

DOS criadas sanas y sin vicios; una es lavandera, planchadora y propia para todo servicio doméstico; tiene una hija de edad de 3 años, y se dará en la cantidad de 258 ps.—La otra sabe cocinar y lavar, su precio 200 pesos. Quien se interese en ambas ó en alguna de ellas, ocurra a la calle del Uruguay No. 224
Agosto 10–3p

SE VENDE

La balandra AVISPA de porte de 52 toneladas anclada en el riachuelo. Los Sres. que gusten comprarla, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, que vive frente á la Aduana. Agosto 6.

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Venta.

EN la calle de la Florida num. 43 se vende una cuna de muy buena madera con cortinados, y a precio muy cómodo. ag. 9. 4p.

Compra.

SE desea comprar una criada con leche; la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra a la calle de Cangallo num. 37 frente a a fonda Italiana. agosto 9 4p.

SE VENDE

Una casa de la Fabrica de armas 3 cuadras para el campo calle del Parque, en cantidad de dos mil pesos, la misma que vive en ella, dara razon de la dueña.
Agosto 10.—6p.

Se vende.

El queche CAROLINA, anclado en el Riachuelo. Los señores que gusten comprarlo, se verán con su dueño, D. Pedro Mom, que vive en frente de la Aduana. agosto 7—tf

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117 con 11 varas de frente y 31 de fondo. Quien quisiese comprarla ocurra a tratar con el encargado de su venta al No. 129 calle de Maypú. Julio 27—12p

FOR SALE,

AT No. 27, calle de la Piedad, a few boxes of English Shoes, of very superior quality, wholesale or retail, at a moderate price.

TO LET.

THE House formerly occupied by Mr. Bonamy, or the one contiguous, No. 222 and 224 calle del Uruguay, near the *Parque de Artilleria.* Each consists of six rooms, kitchen, pantry, a chimney in the principal apartments, garden ground, and other conveniences. Rent 32 dollars a month; or 350 per annum. August 9.—4. p.

ALMANAQUE.

Dia 12. *Sta. Clara.*
☉ sale á las 6 42m.–Se pone á las 5 18m.
● se pone á la 1 y 50m. de la mañana
Luna llena el dia 17, á la 1 y 21 minutos de la tarde.

ESTADISTICA.

Agosto 10.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	2	1	0	0	0
S. Nicolas.......	1	0	1	0	0
Piedad..........	0	0	1	0	0
Concepcion......	1	1	0	0	0
Monserrat......	0	1	0	1	0
Socorro.........	0	0	0	0	0
S. Pedro Telmo.	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 10 *de* 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	1	Entraron...........	4
Salieron...........	2	Salieron.............	1
Muertos	0	Muertos..............	0
Existen	67	Existen	195

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 11 DE AGOSTO

D. Pedro Pereyra, á Inglaterra
Gregorio Garcia, á Goya
José María Lalinde, á Córdoba.
Manuel Torren, á id.
José Silva, á Corrientes
José Cook, á Cordoba
José Escuti, á id.

EXTERIOR.

CHILE.

[*Continúa el Mensage del Director de Chile al Congreso Constituyente de la República, que dejamos pendiente en el número anterior.*]

La situacion de un erario siempre apurado por los grandes y estraordinarios gastos á que me ha sido forzoso atender, no me han permitido contraerme á otros objetos de grande importancia, y utilidad pública: ni hasta ahora tampoco ha podido efectuarse la organizacion de la hacienda nacional bajo un sistema capaz denivelarlas entradas con los gastos aun ordinarios, cuyo fin no podrá jams lograrse sino sostituyendo á los medios eventuales insuficientes y gravosos, particularmente á la clase menesterosa que desgraciadamente aun subsisten, lo que indican la sana razon cuando no fuesen los principios masvulgares de la economia pública.—La contribucion directa, á pesar de conciliar todas la ventajas con los principios de justicia distributiva en que se funda, encontró la mas estupenda indiferencia por parte del cuerpo legislativo del año de 24, á quien se propuso para su sancion, con otros objetos por el Ministro entónces de Hacienda, manifestando en una luminosa memoria las máximas de la economia política en apoyo de su utilidad. Halló tambien este proyecto una tenaz resistencia en la opinion errońea de gran número de personas que siempre han mirado esta medida como una fatal inovacion, llegando hasta el estremo de presentarse como una ocasion de dedas é inquietudes para las conciencias timoratas que les haria vacilar entre su propio interes, y la santidad del juramento. Finalmente se la miraba como una odiosa inquisicion fiscal, que comprometia. y rasgaba el velo de los secretos domésticos.—A vosotros, señores, está reservado remover estos obtáculos de la opinion que siempre se han opuesto á la plantificacion de todo pensamiento útil. El ministerio de hacienda os presensentará en toda su luz, tanto el estado de nulidad en que se encuentra dicho ramo, como las reformas que imperiosamente demanda para poder atender á las necesidades de la nacion en su planta ordinaria.

El deficit que hasta el dia han esperimentado nuestras rentas, y que no han podido cubrir los recursos ordinarios, ha producido males de suma trascendencia, entre los que no puede considerarse como el menor el compromiso en que se ha visto el Estado para atender al pago semestre de los intereses del empréstito de *cinco millones* levantado en Londres, de estancar los artículos de tabaco, naypes, licores estrangeros, y té: arruinando asi una parte de nuestra mísera y apenas naciente industria. Medida ciertamente que solo ha podido justificarse por la invencible ley de la necesidad, que obliga á elegir entre dos males el menor.

La espedicion sobre Chiloé, último asilo que quedaba en estos mares al poder español, y cuyo resultado fué la incorporacion de aquel Archipiélago al territorio de la República, de que era parte integrante, habiendo esegurado para siempre nuestra independencia, ha dejado tambien sin objeto muchas de nuestras fuerzas tanto terrestres como marítimas. Estas consideraciones me movieron á espedir el decreto de desarmo de la escuadra, y el de la venta de los buques fragata María Isabel, y corbetas Independencia y Chacabuco, en la forma que en ellas se indican, y de cuya realizacion y detalles sereis instruidos por el ministerio respectivo.- Una gran parte de su producto ha sido aplicada á satisfacer los alcances de la oficialidad y tripulacion, deuda tanto mas sagrada, cuanto que el gobierno no podia desentender sin la nota de injusto y desconocido á los eminentes servicios que en todas épocas han prestado estos bravos á la nacion, cuyo pabellon siempre victorioso, ha recorrido la vasta estencion del occeano pacífico, hasta tanto tuvo enemigos que vencer.

La reforma del ejército es igualmente necesaria mayormente, cuando las guardias nacionales que se hallan en el dia organizándose, habrán pronto de sostituirsele, en el sosten y conservacion del órden público. Justo es tambien que despues de tontos sacrificios, de tanta constancia y valor, como haa marcado los servicios sobresalientes de los veteranos que la componen y á que han puesto el colmo en la última campaña, vuelva una parte de ellos á sus hogares, y á la compañía de sus familias desoladas por su ausencia, llevando por galardon, no solo honrosas cicatrices y gloriosos laureles, sino tambien testimonio de la gratitud y munuficiencia nacional.

Aquí debiera hablaros de los motivos economicos y de justicia que recomiendan el plan de una reforma militar, conforme se ha prácticado en una República hermana, cuyo gobierno é instituciones obran entre nosotros con la fuerza de la autoridad. Mas prescindiendo de tan ilustre ejemplo bastan las razones de la conveniencia para decidiros á imitarle; con lo que señalareis, ademas, la época de esta legislatura como la de las justas recompensas de los héroes que sellaron con su sangre la independencia de su patria.

La division del territorio de la República en un mayor número de provincias, ha sido decretada provisoriamente. conforme al voto general de todos los chilenos, procurando conciliar los intereses y ventajas de cada una de ellas. Esta medida me ha parecido podrá en lo sucesivo producir bienes incalculables, no solamente por el incremento que deben tomar los diferentes ramos de industria, que se fian al cuidado é intereses locales, sino porque apagará el fuego de celos y rivalidades recíprocas de los pueblos, dando á nuestras instituciones un caracter de firmeza y solidez que hasta ahora no han tenido, con riesgo del órden interior, y con mengua de nuestro crédito.

Despuas de haber recorrido los objetos principales que constituyen la admiracion interior, me resta el daros cuenta del Estado de la República con respecto á sus negocios exteriores.

Nuestras relaciones amigables con los Estados hermanos del Perú, Colombia, Estados Unidos Mejicanos, Goatemala y Provincias Unidas del Rio de la Plata existen y existirán inalterables para bien comun.

Continuará.

LA GACETA.

SABADO 12 DE AGOSTO DE 1826.

CRIMEN HORRENDO.

Antes de anoche, al concluirse la comedia D. *Ramon Mrnz. Carmona* ysu esposa, que concurrieron á ella, iban á retirarse á su casa, (sita en el barrio de la Residencia,) de donde habian salido en carruage; no pudiendo encontrar al cochero que es un mulato esclavo del mencionado D. Ramon Carmona, se retiraron sin él: estando en su casa, reprendió al mulato y le dió un palo, el cual, estando sus amos cenando, entró al lugar donde se hallaban con un puñal: de un golpe que con el dió á la señora "en la parte interior de la arteria femoral del muslo derecho," (segun el médico que examinó la herida) quedó muerta en el acto; y de otro que dió á D. Ramon lo hirió gravemente con él mismo instrumento en el "pecho izquierdo, la herida le ha pasado la cavidad del pecho y penetrado hasta el pulmon, por lo que se cosidera de mucho peligro," (segun el mismo médico.) Tenemos la satisfaccion de hacer saber al público, que ci perpetrador de semejante crimen se halla en poder de la Policía, á quien seria de desear, se le aplicase la pena que la ley seña- á la mayor brevedad, para que escarmienten los malecbores.

El bergantin Americano *Homero*, que salió antes de anoche con destino á Baltimore, volvió á fondear en los pozos ayer por la mañana.

Se avistaron dos goletas que al parecer enemigas.

Hemos sido favorecidos con unu lista de subscripcion, cuya suma asciende á sesenta pesos, hecha por las señoritas de la Escuela Normal, para el socorro de los bravos que fueron heridos en el combate que nuestra heroica escuadra sostuvo el 30 del mes próximo pasado.

No podemos menos de recomendar la virtuosa accion, que estas amables jóvenes han hecho en favor de los que una suerte adversa sacrificó en defensa de nuestra cara patria. ¡Que elogios, que alabanzas ensalsarán dignamente esta estimables criaturas!

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 9.

Despues de leida el acta de la anterior, se leyeron dos notas del Exmo. Sr. Presidente de la República, acusando recibo en una del decreto relativo á la ruta por agua desde los Andes hasta la capital, y en la otra avisando haber sido nombrado por la provincia de San Juan por su diputado en el Congreso, el Sr. D. Francisco Dionisio Oro, en lugar del Dr. D. Bonifacio Vera.—Tambien so leyó una peticion de D. Francisco Tarragona, que pasó á la comision respectiva.

Abierta la discusion que quedó pendiente sobre el primer artículo del proyecto del gobierno relativo á que se le autorize para hacer las alteraciones convenientes en la forma y organizacion del ejército, se dijo en oposicion, que apenas podia presentarse una cosa mas transcendental, pues que por él se daba al gobierno un poder sin limites, y atentatorio á las leyes: que nuestros ejércitos habian hecho la guerra en nuestro pais sin que jamas hubiese habido una necesidad de haber una variacion esencial en su forma: que tampoco se habia presentado una ventaja real para esto, ni podia ser verificable cuando la guerra estaba encima; que la sancion del proyecto

pondria el Congreso en mal punto de vista para con los pueblos, que en una república naciente, en que su salvaguardia estaba en el equilibrio de los poderes, una autorizacion tal era peligrosa; que la confianza pública no debia vincularse en las calidades personales, sino en las instituciones, en la obediencia á la ley; que el proyécto era álarmante, de una transcendencia muy funesta, ó influencia muy peligrosa en perjuicio de la libertad pública; que no tenia objeto, que era monstruoso é impolítico.— Despues de otras varias observaciones, tambien se pidió que se presentara el proyecto sobre el estado mayor que por ley estaba ordenado como que él era el alma del ejército; y que esto tambièn ahorraria compromisos al Congreso procediendo sin los conocimientos necesarios.

En favor del artículo se contestó haciendo mérito, de que el proyecto solo tendia á proporcionar en el ejército la organizacion que las circunstancias de la guerra exigian prontamente; que esto no podia hacerse por varios proyectos, porque á mas del largo tiempo que en este caso deberia emplear el Congreso en las discusiones, no era conveniente qne el enemigo se apercibiese de la forma que se trataba de dar al ejército; que bien entendido el objeto de la autorizacion que se pedia, no podia resultar abuso alguno por parte del gobierno; que mientras el gobierno no fuera autorizado ilimitadamente para aumentar la fuerza, su poder no era colosal, como se suponia; que en autorizarlo para darle esta ú otra forma, no podia haber peligro.

Ultimamente hechas en pro y en contra otras varias indicaciones, la hora se avanzó sin haberse arribado á resolucion, y se levantó la sesion, anunciándose continuaria el mismo asunto en la noche del 11 del corriente.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 45 a 46 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 30 por ciento premio.
Acciones del banco de 29 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares $1\frac{1}{4}$ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas 28$ a 30
Pesos fuertes españoles, 70 por ciento.
Pesetas, 55 por ciento.
Pesos de la Patria 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional Rosario, patron Juan Tomas, de las Vacas.

á D. Fernando Costa.

19 carretadas de leña

—

Canoas nacionales Cachirulo, y Guillermo, procedente de las Vacas.

á D. Guillermo Eatton.

9 cajones efectos

—

Chalupa Paloma, de la Cruz Colorada, patron D. Victorino Rivero, con cal, alije del bergantin Concepcion.

Balandra Rosario, patron D. Miguel Asata, de las Vacas, con leña.

—

Chalupa Dos Amigos, patron D. Matéo Bares, de las Vacas, con emigrados y equipages.

—

Chalupa Juan Alarguesa, patron Sr, Bautista, de la Cruz Colorada, con cal del bergantin Concepcion.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

HOY, SABADO, 12—A las $7\frac{1}{2}$.

Los aficionados ingleses repetirán, á beneficio de las viudas y de los heridos de la escuadra nacional, la misma comedia en ingles, titulada

THE MOUNTAINEERS.

[*Los Montañeses.*]

Y una petipieza jocosa en el propio idioma.

Aposentadurías y entradas, precio doble.

—

THEATRE.

THE English and American Amateurs have the honor to inform the public, that they intend repeating the play of

The Mountaineers,

on Saturday next, the 12th inst. The object is the same as on the former occasion, that of affording relief to the wounded of the National Squadron.

After the play a recitation will be given in imitation of Mr. Mathews; after which a comic song will be sung.

The whole to conclude with the burlesque tragedy of

BOMBASTES FURIOSO.

—

Funcion 20 de la 3.ª temporada.

MAÑANA DOMINGO—A las $7\frac{1}{2}$.

El Felipo;

ó

Felipe Segundo.

Tragedia en 5 actos.

Y una escena de canto.

Nota.—*Hoy al punto de oraciones se cerrará la subscripcion para la 4ª temporada, que se abrió desde el Jueves en el cuarto del despacho de los Boletos.*

—

El Lunes 14 del Corriente—á las $7\frac{1}{2}$.

Gran Funcion Extraordinaria.

á beneficio de

MANUEL COSIO.

La Familia Sirvan.

ó

Su Protector en Castres.

Comedia Sentimental, en 3 actos, y de grande Espetaculo.

El interes que el ilustrado público manifestó en la primera exhibicion de este recomendable drama, el ansia que manifiestan de verlo muchas personas respetables que no pudieron asistir al beneficio del Señor Culebras, y el deseo que otras tienen de volverlo a ver en nuestro proscenio, convencidas de que en una sola representacion no se puede disfrutar completamente de todas las bellezas de un buen drama, han estimulado al beneficiado á interesarse en su repeticion, con el solo objeto de complacer a un público que tantas consideraciones dispensa a su insuficiencia

El fin de fiesta será una graciosa pieza en un acto titulada

La Muger Curiosa

ó

EL DUENDE.

Los SS. abonados seran preferidos segun costumbre.

PARA LAS VACAS.

El Cuter Panquimagogo, saldrá el Lunes 14 del corriente, á las 2 de la tarde. El que quiera cargar ó ir de pasage, vease con su dueño D. Pedro Mom, frente a la aduana. Agosto 12

AVISO.

EN casa de Alzina, calle de la Florida, No. 24, se quieren comprar hasta cuatro esclavos, aptos para estancia, entre los cuales se desea uno que entienda de albañilería.

Agosto 12. 4p.

SE ALQUILA.

UN cuarto propio para tienda, con armazon, en una de las principales calles de la ciudad. El que lo necesite, ocúrra a la calle de la Plata No. 22, donde darán razon. A 12—4p

QUEMAZON.

SE venden doce ó mas acciones de corso, del Lavalleja: las ventajas que promete este negocio, son incalculables segun las presas que ha hecho: y aun cuando el dicho corsario se ha perdido no es ni por asomo creible, que este contraste pequeño paralisado el todo de lat ventajas obtenidas tan repetidas veces en consecuencia. El que quiera comprarlas, puede (despues de haber tomado noticia de sus consignatarios D. Vicente Casares) vease con su dueño quien las vende al solo ciento por ciento de utilidad en la imprenta de esto periódico darán razon

A:12—3p

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al público que inmediatamente que consiga la llave de su taller lo trasladará en la misma casa donde vive, calle del Parque No. 170

Asi misme invita á los Sres. que tienen obras principiadas en su taller, tengan la bondad de tener paciencia inierin la abertura de él.

Como á los Sres. que tienen cuenta ó letras contra él, tengan la bondad de no ocurrir para la cobranza de ella, hasta que se efectue lo espuesto arriba: siendo asi que el hecho escandaloso cometido por el juez de 1.ª instancia Dr. D, Juan José Cernadas por haberme despojado de mi llave, ha dado lugar para ponerme en la imposibilidad. de no poder dar cumplimiento de mis obras; y demas compromisos.

A 12 *LUIS JAILLARD.*

AVISO AL PUBLICO.

MIGUEL VACCANI, hijo, se propone dar lecciones de baile en las casas particulares ó en su casa: precio en las casas 12 ps. por 10 lecciones; en su casa media onza por las mismas lecciones. Las Sras. que gusten aprender, pueden dirigirse á la calle de Cangallo No. 37, en la sera de la Comedia, en frente de la Fonda Italiana. A 12

AVISO

EL Editor del *Correo Nacional* pone el precio de los fondos del 6 pr. cto. al 60 pr. cto. de valor. A este tal se le ofrece un 12 pr. cto. si descubre el comprador, y al mismo tiempo se le encarga encarecidamente sea mas *exacto* en lo que dice al público, pues creo no es merecedor a que se le engañe.

Uno que por su desgracia tiene fondos.

Agosto 12.—4p

LOST.

A Small Telescope or Spy Glass, made by *Dolland*, London, supposed to have been taken away by mistake from the *azotea* of No. 32, calle de la Paz, on the 11th of June last.—Whoever will return it, or give information to the office of this Gazette shall be suitably rewarded. August 12. 4g.

SE VENDE

Una casa con 20 piezas de azotea y un almacen al fondo de tegido En la plaza de las Artes No. 94 daran razon, y allí mismo daran razon de otra de menos precio.
Agosto 11—4p.

Se vende

En la calle de la Reconquista, la casa No. 146. En la misma casa No. 93 daran razon. Agosto 11—4p

SE VENDE

Una casa de la catedral 4 y media cuadras para el Retiro No. 166. Tiene 5 piezas, 9 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared. En la calle del Tucuman No. 28 daran razon. Agosto 11-4p

Se Alquila.

La casa que en la actualidad ocupan los Srs. Morison, Muir y Co. situada en la calle de la Reconquista No. 41: es de toda comodidad y es por su local muy a propósito para casa de comercio. Ocúrrase a la misma casa. Agosto 11—4c

SE VENDE

UNA corta cantidad de azucar blanca del Brazil de calidad escelente. En la calle de Corrientes, No. 121, se puede ver y tratar por ella. Agosto 11—4p

Se Desea

COMPRAR como 100 ó 200 novillos ó bueyes gordos. El que los venda ocurra a la calle de la Paz, No. 39 una y media cuadra de la Merced al Norte. Agosto 11-4p

Aviso.

D. RAMON GONZALEZ, compositor de abanicos y paraguas avisa al público que ha abierto nuevamente su establecimiento en la calle de la catedral No. 100, de la plaza de la Victoria dos y media cuadras para el Retiro.—Las Srtas. que gusten pueden llevar sus obras.
Agosto 11—4p.

CONSULADO

SE necesita una casa, como para dos familias, ó bien separadas juntas, para habitacion de los alguaciles porteros del Tribunal del Consulado, distante 4 cuadras de la plaza. El que la quiera alquilar podra ocurrir al msm o Tribunal a dar razon. Agosto 11—c

Aviso á los Amigos del buen gusto

EN la calle de la Plata a una cuadra de la Catedral num. 67 se labran toda clase de cristales para servicios de mesa, cristales dobles para faroles de coche, vidrios finos cóncavos y convexos para miopes y vista cansada; se colocan en guarniciones de plata ó platina, se limpian y se componen antcojos de larga vista, se azogan y se venden lunas de espejos de varios tamaños, se hacen marcos dorados, se componen y se limpian arañas, tambien se enmastican toda clase de pedernales finos, como floreros, fuentes, y otras piezas de valor, y se haran con la mejor perfeccion. Ag. 11 3 p.

AVISO.

EL que guste comprar una casita en la calle del Paraguay, del hueco de Da. Engracia cuadar y media para el campo, vease con Da Manuela Fernandez, que vive en la calle del Parque Núm. 221, con quien se tratará de su valor. Agosto 5 8. p.

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D. Juan Bautista Peña; sita en la calle del Perú No. 27.
Agosto 11—4p

Aviso.

DE San Miguel media cuadra para el alto la primera puerta de calle de Suipacha No. 7, hay de venta.

Como mil pesos de leña de Cardo limpia y carguío
Como cinco quintales pólvora
Como cien arrobas yerba paraguaya y Puerto alegre
Seis cajoncitos frutas secas y otros restos, lo que se vendera por mayor y menor.

En la misma casa se necesitan dos Carretas de media carga. Agosto 10. 3p.

Se vende

UN mulato jóven, calle de Venezuela numero 148, agosto 10 3p

Venta.

DON Florentino Monroy vende una quinta inmediata a la pólvora de Flores compuesta de 6 cuadras de terreno 2 de frente y 4 de fondo con su casa correspondiente de 4 piezas con dos ó tres cuadras de monte, y tiene otras cosas mas, y es una quinta muy vistosa; el que guste tratar se vera con el dueño que vive en la calle de Venezuela frente al num. 313.
agosto 10 3p.

SE ALQUILAN

DOS piezas hermosas con ventana a la calle y puerta al zaguan, en casa de una familia decente. El que las necesite puede ocurrir a verse con la dueña, en la calle de Venezuela No. 214.—Se proporciona con muebles se necesita. Agosto 10-4p

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, 12. *de* Agosto 1826.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	400 0	
Id. Coñac de Francia 20 gr.	"	300 0	
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	"	350 0	
Id. de la Havana de 20 grados	"	250 0	300
Ginebra de Holanda de 20 grados	"	200 0	
Id. en frasqueras de 12½ frascos	frasq'ra.	9 0	10
Vino Málaga dulce	ipa	200 0	210
Vino Carlon	"	190 0	20
Vino Bordeos 1.ª *calidad*	docena	9 0	10
Vino Mendoza	barril	18 0	200
Aceite de Comer en pipas	arroba	8 0	
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	3 6	4
Id. de Francia en botellas *no hay*	docena	7 0	7 4
Cerveza en botella *bneno escaso*	"	4 0	4 4
Vinagre	pipa	100 0	110 0
Sal de Comer de Cadiz	fanega	3 6	
Id. de Cabo Verde	"	3 6	
Id. de Patagones	"	3 2	
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.	4	
Id. de Málaga	dh.g'nde	7	
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete		
Pasas de Málaga en cajoncitos	caj'to		
Harina del Pais	quintal	10 4	
Harina de Norte América	barrica	22 4	24
Galleta	quintal	12	13
Trigo bueno del pais	fanega	12 0	14
Cebada limpia	"	5 0	
Maiz	"	8 0	9
Garbanzos de Chile	aroba	2 4	2 6
Id. de España	"	2 0	
Arroz del Brasil	"	7	
Arroz de la Carolina *no hay*	"		
Azucar blanca de laHavaa	"	14	15
Id. terciada dicha	"	11	
Id. blanca del Birasil	"	13	14
Id. terciada dicha		10	
Cacao de Guyaquil	quintal	30	
Café	"	25	
Té perla de la China	libra	2 4	3 0
Yerva Mate del Parnagua	arroba	9	10
Id. del Rio Grande	"	5	8
Tabaco negro bueno del Brasil	"	27 0	28
Id. de Corrientes	"	15 0	16
Id. de Virginia	quintal	16 0	18
Cigarros de la Havana, superior	millar	28 0	30
Id. de Virginia.	"	3 0	3 4

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Algodon de Catamarca	arroba		
Jarcia	quintal	18 0	
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20 0	24 0
Lonetas	"	14 0	16 0
Brin ancho de la Rusia *no hay*	"	12 0	13 0
Brin angosto *id.*	"	8 0	8 4
Hilo acarreto	libra	3	4
Esteras de Esparto	yarda	2	3
Papel Florete Español	resma.	16 0	18
Id. Medio Florete	"	14 0	15
Id. Florete Genoves	"	12 0	14 0
Id. Medio Florete	"	11 0	0
Id. de Estraza	"	5 4	5 0
Sargas de Málaga	vara	12 6	3 0
Seda de Coser surtida de Murcia *escasa*	libra	7 0	18 0
Platillas de hilo	piza	9 0	12 0
Creas de hilo	"	18 0	22 0
Carbon de Piedra	tonelada	90 0	100
Velas de Esperma	libra	6	
Carey buena	"	16 0	20 0

FRUTOS DE EXTRACCION.

Cueros de Novillo	pesada	6 6	7 0
Id id de patente	"		
Id de Vaca	"	6 4	6 6
Id de Toro	"	5 0	
Id de Bagual de esta Banda	cuero	7	
Id id de la Banda Oriental	"	6	
Id salados vacunos	pesada	5 2	
Id de bagual salados	"	1 0	
Id de Vicuña	cuero	1 3	
Id de Cordero con Lana	docena	1 6	1 7
Id de Nutria	"	5 6	6 0
Id de Chinchilla	"	5 2	5 4
Lana de Carnero	arroba	1 0	
Lana de Vicuña	libra	4	
Clin larga limpia	arroba	4 0	5
Clin mezclada, ⅔ partes corta	"	3 4	4
Plumas de aveztruz, blancas largas	libra	1 0	
Id negras largas tejidas	"	1 0	
Id sin tejer mezcladas	"	3	
Id chicas tejidas	"	2 0	
Astas	millar	60 0	70
Sebo en rama	arroba	1 3	1 5
Grasa de comer	"	3 0	
Carne tasajo	quital	4 0	